

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2022-4864 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos EMC/2022/02. Expediente 371/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 2022 aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos EMC/2022/02 dentro del vigente presupuesto general, en su modalidad de crédito extraordinario, suplemento de crédito y modificación del anexo de inversiones, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el expediente se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo de expediente de modificación de créditos EMC/2022/02 quedará elevado definitivo sin necesidad de posterior acuerdo.

Pesué, Val de San Vicente, 14 de junio de 2022.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2022/4864

CVE-2022-4864